

**RESOLUCIÓN No. 01425 DE 19-02-2021**

Por la cual se efectúa un encargo

**LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO (E)**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que “[l]os empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 ibídem se dispuso que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo, encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que el orden de provisión de los empleos que se debe agotar es el establecido en el artículo 2.2.19.1.1. del Decreto 1083 de 2015, sin embargo, verificado dicho orden se estableció que no concurren ninguna de las circunstancias descritas en el mismo, por tal razón, es procedente efectuar el encargo ordenado en esta resolución.

Que mediante publicación del 24 de diciembre de 2020, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16 para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, Antioquia.

Que el funcionario Roen de Jesús Posada Cifuentes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.549.356, titular del cargo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, acreditó el cumplimiento de requisitos y competencias laborales para el citado cargo, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 10 de febrero de 2021.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar al funcionario Roen de Jesús Posada Cifuentes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.549.356, titular del cargo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18, como Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16 de la Planta Global de Personal de la Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El funcionario Roen de Jesús Posada Cifuentes, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, Antioquia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente resolución al funcionario Roen de Jesús Posada Cifuentes, al Registrador Seccional de Girardota, al registrador de Medellín Norte, al Director Regional Andina y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a 19-02-2021

**GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**  
Superintendente de Notariado y Registro (E)

Aprobó: Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora de Talento Humano  
Revisó: Nathalia Méndez Moreno – Asesora del Despacho  
Emma Julieth Camargo Díaz – Asesora del Despacho  
Proyectó: Nancy Ordóñez Cáceres – Coordinadora Grupo de Vinculación y EDL